

SESIÓN ORDINARIA N°51-12

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 10 de diciembre del 2012, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras- Presidente Municipal
Lidieth Martínez Guillen
Edwin Córdoba Arias
Alvaro Carrillo Montero
Julio Castro Quesada sust. a Vladimir Sacasa Elizondo

REGIDORES SUPLENTE:

Jeffrey Arias Núñez
Manuel Vargas Rojas
Gina Martínez Saborío

SINDICOS PROPIETARIOS:

Arley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Lorena Barrantes Porras
Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Alvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal
Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Lectura y Aprobación de Acta
- 3-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4-Informe del Alcalde Municipal
- 5-Mociones
- 6- Informe de Comisión
- 7- Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°50-12, celebrada por esta Corporación Municipal el día 03 de diciembre del 2012.

Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba en todas sus partes.

APROBADA

CAPITULO TERCERO - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio A.M.N.794-2012, enviado a los Señores Junta Directiva Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, donde le informo que según solicitud realizada por ellos en relación al pago de la patente temporal de licores para la actividad llevada a cabo el día 09 de diciembre del 2012, le indican que para este Gobierno Local, no le es posible concederles dicho beneficio, ya que atenta con la Ley N°9047, correspondiente a la Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico.

ENTERADOS

INCISO N°4:

Del Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz, en calidad de Presidente de la Junta Vial Cantonal, presenta Modificación Presupuestaria de los egresos de los recursos de la Ley 8114, la cual fue aprobado por la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, en la Sesión Extraordinaria N°11, celebrada el 06 de diciembre del 2012, por la suma de ¢4.000.000.00 (Cuatro millones de colones con 00/100).

ENTERADOS

INCISO N°5:

El Concejo Municipal conoce copia de Oficio A.M.N°796-2012, suscrito por el Alcalde Municipal –Alvaro Jiménez Cruz y enviado a la Lcda. Elena Benavidez Santos Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, donde le da respuesta al Oficio DCA-2918, en relación a la solicitud ante ese Órgano Contralor sobre la autorización para llevar a cabo el procedimiento de Contratación Directa, de la compra de un camión recolector totalmente nuevo.

ENTERADOS

INCISO N°6:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio A.M.N.790-2012, enviada al Señor Mauricio Amuy –Pastor Iglesia Cristiana Brazos de Amor para las Naciones, donde le informa que según solicitud de fecha 30 de noviembre del 2012, para llevar a cabo un evento llamado “Unidos con Jesús”, en el Gimnasio del Liceo de Miramar el domingo 09 de diciembre del 2012, a partir de las 5:30 p.m , se permite informarle que se le concederá el respectivo permiso para realizar dicha actividad, con el entendido de que la misma se realice únicamente en lugar ya indicado además se le hace saber que no se podrán realizar ningún tipo de ventas de comida.

ENTERADOS

INCISO N°7:

De la Municipalidad de Barva, se conoce transcripción de moción, misma que es aprobada, con el objetivo de declarar libre de transgénicos al Cantón de Barva como una declaración a favor de la Sociedad, la salud pública y el medio ambiente y como una acción institucional de pretende dar vida a la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad de vida y el favorecimiento de la producción orgánica, ambiental y ecológica, en la circunscripción del gobierno municipal, la trasladan a la Asamblea Legislativa y a la Municipalidades para su conocimiento.

El Señor Presidente Municipal somete a votación este oficio, para que sea enviado a la Comisión de Ambiente y es rechazado con dos votos a favor y tres en contra de los regidores: Edwin Córdoba Arias, Alvaro Carrillo Montero y Lidieth Martínez Guillen.

Externando la Regidora Lidieth Martínez Guillen que su voto negativo, es por cuanto no le parece que esta moción sea enviada a una Comisión, ya que se requiere de más información, asesoramiento, acerca de este tema, para así poder tener más conocimiento al respecto.

El regidor Julio Castro Quesada expresa que la idea de enviarlo a una comisión es para conocer a fondo el tema, que se dictamine y que el Concejo Municipal sea conecedor de los productos transgénicos.

Así las cosas, se dan por enterados.

ENTERADOS

INCISO N°8:

Del Ministerio de Hacienda, se conoce Oficio DGPN-0785-2012, suscrito por la Directora General de Presupuesto Nacional la Señora Marjorie Morera González, donde solicita que para los decretos de distribución de recursos otorgados mediante la Ley 7755 de Partidas Especificas, solicita que se designe a un funcionario municipal que en adelante se desempeñe como contacto directo con esta Dirección en este proceso, mismo que será el responsable de evacuar las consultas de los Concejos de Distrito.

Conocida la nota, se procede a tomar el acuerdo municipal

ENTERADOS

INCISO N°9:

Atiendo Oficio DGPN-0785-2012, enviado por la Directora General de Presupuesto Nacional-Lcda. Marjorie Morera González del Ministerio de Hacienda, el Concejo Municipal acuerda designar a la Contadora Municipal-María Isabel Corella Castro, como la funcionaria municipal encargada de tener contacto directo con el Ministerio de Hacienda, para llevar a cabo los procesos en las distribución de recursos otorgados mediante Ley N°7755 de Partidas Especificas y así mismo será la responsable de evacuar las consultas de los Concejos de Distrito.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°10:

Se conoce Circular N°AL-040-2012, suscrito por el Lic. Randall Marín Orozco, Asesor Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde hace mención sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la nueva Ley de Licores. Expresando que como es del conocimiento general, el 08 de agosto de este año entró en vigencia la Ley No. 9047, denominada: “Ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.” A la fecha se ha interpuesto tres acciones inconstitucionales contra la citada ley, ambas acumuladas y tramitadas bajo el expediente No. 12-01881-007-CO de la Sala Constitucional. Los accionantes son la Asociación de Patentados Heredianos, la Asociación Cámara de Patentados de Costa Rica y la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines.

Al respecto, la Sala Constitucional emitió la resolución No. 15288-2012, en la que rechazó de plano algunas de las pretensiones de dichas acciones; la resolución de las 15:03 horas del 02 de noviembre de 2012, en la que dio curso a las restantes y ordenó la publicación del aviso en el Boletín Judicial; finalmente, la resolución No. 16596-2012, en la que aclaró los efectos suspensivos decretados.

El efecto de la suspensión decretada por la Sala Constitucional, es que de conformidad con lo decretado en la Resolución del 02 de noviembre de 2012 y la No. 16596-12, ambas de la Sala Constitucional, la ley se sigue aplicando mientras se tramita el proceso, al señalar que se pueden aplicar las normas impugnadas; asimismo, solo operará la suspensión del dictado del acto final en aquellos procesos administrativos o judiciales, en los que se impugne un acto sustentado en las normas cuestionadas.

ENTERADOS

INCISO N°11:

Del Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz, se conoce copia del Oficio A.M.N.795-2012, enviado al Señor Rafael Montano Vásquez- Misceláneo de la Terminal de Buses, donde lo convoca a la Sesión Extraordinaria , para el día miércoles 12 de diciembre del 2012, a las 6:00p.m, en la Sala de Sesiones. Lo anterior para tratar el tema relacionando con el extravió de una computadora portátil, propiedad del Comité Cantonal de Deportes y recreación.

ENTERADOS

INCISO N°12:

De la Lcda. Gaudy Solórzano Morera –Viceministra de Descentralización y desarrollo Local y el Sr. Olman Vargas Zeledón-Director Ejecutivo, del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, se conoce Oficio PE-588-2012, donde recuerdan a este Municipio acerca de la aplicación de la “*Propuesta de Mejora Regulatoria y Simplificación de tramites municipales para la obtención de licencias de construcción*”, así como la notificación con los nombres de los enlaces municipales quienes estarán a cargo del proceso dentro de la institución.

ENTERADOS

CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°13:

- 1- Presente Modificación Presupuestaria N°9-2012, para el respectivo análisis y aprobación.

INCISO N°14:

El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°9-2012, de la siguiente manera:

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 9-2012**

REBAJAR EGRESOS

TOTAL REBAJAR EGRESOS	<u>4.500.000,00</u>
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	<u>4.000.000,00</u>
SERVICIO: 28 EMERGENCIAS CANTONALES (LEY 8114)	4.000.000,00
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>2.500.000,00</u>

1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>2.500.000,00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	2.500.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1.500.000,00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	
	<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1.500.000,00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.500.000,00
	PROGRAMA III: INVERSIONES	<u>500.000,00</u>
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	<u>500.000,00</u>
	PROYECTO : 19 MEJORAS AL CEMENTERIO DE MIRAMAR FONDO (LEY 7729)	<u>500.000,00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>500.000,00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	
	<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>500.000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500.000,00
	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 9-2012	
	AUMENTAR EGRESOS	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	<u><u>4.500.000,00</u></u>
	PROGRAMA III: INVERSIONES	<u>4.500.000,00</u>
	GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	<u><u>4.000.000,00</u></u>
	ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114)	<u>4.000.000,00</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>800.000,00</u>
0.0 2	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>800.000,00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	800.000,00

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3.200.000,00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3.200.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3.200.000,00
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	<u>500.000,00</u>
	PROYECTO : 19 MEJORAS AL CEMENTERIO DE MIRAMAR FONDO (LEY 7729)	<u>500.000,00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>500.000,00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>500.000,00</u>
2.03.06	Materiales y productos plásticos	500.000,00

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°9-2012 y es aprobada con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°15:

El Señor Alcalde Municipal, presenta propuesta del Estudio Tarifario del Cementerio de Miramar, para el respectivo análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal.

Conocida la propuesta, se somete a votación para que quede en el seno del Concejo Municipal, para ser analizada.

APROBADO

CAPITULO QUINTO- MOCIONES

INCISO N°16:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

CAPITULO SEXTO-INFORMES DE COMISION

INCISO N° 17 :

Al no haber informe de comisión, se omite este capítulo.

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°18:

Al no haber Asuntos de Trámite Urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°19:

La Regidora Lidieth Martínez Guillen: externa las más sinceras felicitaciones a todos los que colaboraron para llevar a cabo el Desfile Navideño, lo cual estuvo muy bien organizado.

Igualmente el Síndico Arley Estrada Saborío, se une a las palabras de la Regidora Martínez Guillen expresando que estuvo muy bonito el Desfile, lo cual felicita a los organizadores.

También este Síndico, le pregunta al Señor Alcalde Municipal, que si van a seguir con el bacheo, tal es el caso de algunos huecos que han quedado en algunos lugares del Cantón.

El Señor Alcalde Municipal responde que efectivamente se va continuar con el bacheo, pero en realidad no se puede arreglar todos los huecos existentes, ya que hay que valorarlos.

El Regidor Julio Castro Quesada externa nuevamente su preocupación por el hueco existente ubicado entre la propiedad de Francisco Villegas y el Señor Olger en Santa Rosa, ya que genera un gran peligro.

El Señor Alcalde Municipal responde que según estudio realizado por la Empresa Epysa, recomendó que había que instalar una válvula reguladora de presión, lo cual se instalo en ese punto, se hizo la prueba y no funciono, de ahí ese hueco existe, ya que se encuentra instalada, lo cual se le solicitó colaboración a los técnicos del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para que sea revisada la válvula. Y que posiblemente en la segunda semana de enero del 2013, nos visitan para realizar la revisión respectiva.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°20:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

